

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v8i16.0382>

Las TICs y su impacto en el fomento contable y tributario en el cantón Jipijapa

ICTs and their impact on accounting and tax promotion in the Jipijapa canton

Rodríguez-Bravo Argenis Gabriel

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.
Correo: argenis.rodriguez@unesum.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7518-1788>

Chica-Zambrano Anderson Joel

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.
Correo: chica-anderson3808@unesum.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-1929-7382>

RESUMEN

Las TICs se han convertido hoy en día en una herramienta indispensable dentro de una organización, facilitando trabajos contables y temas relacionados con la tributación gracias a que existe una mayor innovación tecnológica, de tal forma facilita el acceso a datos y se obtiene información inmediata. El objetivo de este trabajo es la contribución al uso de las TICs para el fomento contable y tributario en el cantón Jipijapa. Además se fundamentan teorías como el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a su vez se identifica el nivel de desconocimiento presente en el cantón. Para alcanzar los objetivos se empleó una metodología con enfoque no experimental. Las encuestas se aplicaron a 379 comerciantes, el cual permitió obtener datos cuantitativos, se realizó una entrevista presencial al comercial Indacochea en conjunto con el presidente de la cámara de comercio para tener una visión cualitativa más detallada en cuanto a las obligaciones tributarias u otras actividades respecto al SRI. Los resultados del estudio revelaron que el 58% consideran que los factores que ofrece el Servicio de Rentas Internas son muy eficientes, pero, el 39% indican que el principal factor que enfrentan para no dar cumplimiento con sus obligaciones es el desconocimiento de los mismos, en donde el contribuyente manifiesta que las obligaciones tributarias son manejadas de manera online. Con las buenas prácticas que existe dentro del local se benefició la rentabilidad financiera.

Palabras claves: Contribución, rentabilidad financiera, objetivo, entrevista, metodología, desconocimiento.

ABSTRACT

Today, ICTs have become an indispensable tool within an organization, facilitating accounting and tax-related tasks thanks to increased technological innovation. This facilitates access to data and provides immediate information. The objective of this work is to contribute to the use of ICTs for accounting and tax promotion in the Jipijapa canton. It also supports theories such as tax compliance and identifies the level of ignorance present in the canton. To achieve these objectives, a non-experimental methodology was used. Surveys were administered to 379 merchants, which allowed for the collection of quantitative data. A face-to-face interview was conducted with the Indacochea salesperson, along with the president of the Chamber of Commerce, to gain a more detailed qualitative insight into tax obligations and other activities related to the IRS. The study's results revealed that 58% consider the factors offered by the Internal Revenue Service to be very efficient, but 39% indicate that the main reason they face

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 11 de abril de 2025.

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2025.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2025.

when failing to comply with their obligations is lack of knowledge about them, with taxpayers stating that tax obligations are managed online. The best practices within the service have benefited financial profitability.

Keywords: Contribution, financial profitability, objective, interview, methodology, lack of knowledge.

1. INTRODUCCIÓN

El uso de las TICs en el ámbito público y privado en el cantón Jipijapa han constituido un proceso sintáctico, siendo entrelazado con instituciones del entorno, fomentando el cumplimiento de necesidades actualmente presentes en un negocio, para esto se debe de hacer uso de estrategias que serán de gran utilidad que contribuyan en su gran parte a lo que es el conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación, esto permite sustentar en términos prácticos el resultado de aprendizaje de cada uno de los contribuyentes basándose con los alineamiento a nivel Nacional.

El pago de impuestos es considerado parte importante en la economía del país, como para el beneficio del propio aportante, siendo un bien para la misma sociedad, (Hidalgo Pallares, 2023). A nivel mundial la cultura contable y tributaria es vista como una herramienta para informar y transformar datos al entorno digital, con un impacto contable distribuido dentro de las organizaciones, esto se da por dependencia de cada país, en cómo se maneja sus finanzas. (Chonillo-Mera & Salazar-Cobena, 2023).

El cantón Jipijapa es una de las provincias de Manabí que más está siendo afectada en cuanto a la formación de la cultura contable y tributaria, ya que se ha podido identificar un desconocimiento en temas tributarios por parte de los representantes legales como de los contribuyentes de las distintas empresas y negocios, así mismo está presente un desconocimiento de las TICs, (Tecnologías de la Información y Comunicación), dificultando el uso de la plataforma de servicios de rentas internas, el desconocimiento ha dado lugar al incumplimiento de sus obligaciones tributarias, la cual afecte negativamente a la entidad como al contribuyente siempre y cuando cuente con un negocio que realice una aportación.

Cuando un contribuyente elude su participación de impuesto, la ley estipula sanciones más conflictivas como la posibilidad de cargos por incumplimiento ocasionando la privación de libertad, es decir si un contribuyente no cumple con sus obligaciones puede enfrentar penas de cárcel o multas elevadas, ya que existe un tiempo establecido para dar cumplimiento a sus obligaciones como contribuyente.

Este se lo expresa mediante el análisis de la cultura contable y tributaria beneficia al estado ecuatoriano ya que parte de la recaudación de impuestos está destinada al beneficio comunitario en el que se realizaran inversiones de mejoras en áreas afectadas u otras actividades.

Cultura contable y tributaria

Una baja cultura contable y tributaria por parte de sus representantes legales da como consecuencia el mal uso y manejo de la tecnología y afecta la conducción de plataforma que ofrece el SRI, como: la declaración de impuesto en línea, retenciones, devoluciones y diferente tramites correspondiente a la institución, ocasionando que la falta de conocimiento genere retraso en sus obligaciones, lo que ocasionado altas tasas de evasión de impuestos, al igual genera retraso en él envío de la declaración, poco control de sus ingresos, siendo una de las principales razones de incumplimiento de un contribuyente.

La cultura contable hace referencia a la practicidad de la contabilidad dentro del entorno organizacional, la objetividad varía dependiendo de cada organización o del país, afectando la practicidad en el análisis de registro de una transacción.

La cultura tributaria esta direccionada a los objetivos deberes y responsabilidades basadas al conocimiento y entendimiento de las personas al entendimiento del pago tributario, en el que los contribuyentes están conscientes de que deben de dar cumplimiento de monto establecido que pertenece a su función.

Esta cultura constituye en pequeñas, medianas y grandes empresas a formar parte de los cambios constantes, en el que se incluye la participación de la ciudadanía, enfocadas a la participación de un contribuyente y cuál es la relación que se tiene con el estado.

Según el código tributario de la república del Ecuador en el Art.6 menciona que la recolección de los ingresos públicos es utilizada para fines políticos, destinados a la inversión y a la reinversión, en el que se da a conocer cuál será su utilización o destino.

Importancia en el cumplimiento de la cultura contable y tributaria.

El cumplimiento de la cultura contable y tributaria es de gran importancia en el entorno organizacional en que se garantiza un control de actividades de todo tipo como: de financiación, contribuye al cumplimiento normativo, al igual da entendimiento al contribuyente sobre la importancia de realizar su contribución, estos aspectos son parte importante para evitar una estafa, contribuye la toma de decisiones, promoviendo la sostenibilidad económica. (Carranza et al, 2024). Como tal si una persona perteneciente a la sociedad laborar se lo denomina como contribuyente y la ley lo obliga a pagar un monto al estado, además de dar cumplimiento a esta estipulación, también se deben de presentar la declaración de impuestos como representante de la institución. (Matute, 2023).

Un contribuyente en el Ecuador recibe el nombre de comerciante / vendedor o en términos más científico como emprendedor, son aquellos representantes que cumplen con su actividad económica sin depender de nadie, denominados servicio independiente.

El cumplimiento de la tributación es parte importante para el progreso del estado, ya que, gracias al impuesto, se cuenta con los recursos necesarios para la educación, la salud entre otras actividades.

Son actividades indispensables en la actualidad, siendo importantes para la estimulación de la economía, generando nuevas oportunidades como el empleo, se presentan nuevas oportunidades de inversión. (Espinosa et al, 2020).

Las contribuciones es un aporte económico que se le cancela al estado, generando una contraprestación ya que dinero se lo utiliza para beneficios del mismo país. Un ejemplo podría ser el servicio de energía eléctrica en el que el ciudadano paga a través de la empresa, y es la encargada de brindar el servicio. (Aguirre, 2024).

Infracciones o sanciones tributarias

Las infracciones tributarias son contravenciones ante la ley, esta puede ser consideras como leves, graves y muy graves, una de las sanciones más comunes es el incumplimiento en las declaraciones tributarias, es cuando una empresa no presenta sus declaraciones dentro del tiempo establecido, el Servicio de Rentas Internas puede aplicar una multa, esta va a depender de cuanto ha sido el tiempo de retraso y el tipo de impuesto, dicho monte también puede incluir una tasa de interés.

El Código Tributario en el Art. 315, clasifica una infracción tributaria en contravenciones, siendo el incumplimiento de deberes y normativas establecidas en el mismo código u otras leyes. Las violaciones en la obligatoriedad general, constituye a faltas reglamentarias. (Uhsca Cuzco et al, 2020).

Infracción como el incumplimiento en el pago de impuestos, es cuando una entidad no realiza su contribución en el tiempo establecido y al igual se puede aplicar una multa dependiendo del tiempo de mora.

Falta de información o envío de datos incorrectos ya sea en sus declaraciones u otros documentos, es considera como una infracción grave, ya que conlleva a un allanamiento a la entidad, básicamente para investigaciones en sus actividades económicas.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación fue planteada con un enfoque mixto, en el que se abarcan métodos como el cualitativo y cuantitativo para obtener información más detallada de la problemática, tras encuestas dirigidas a los comerciantes / emprendedores, en el que se obtuvieron datos numéricos tras la utilización de un muestreo probabilístico garantizado su efectividad, al igual se realizó una entrevista para obtener un análisis desde un punto de vista, permitiendo un detalle más completo sobre el tema de estudio (Creswell & Plano Clark, 2018; Hernández-Sampieri et al., 2021).

El caso se desarrolló bajo un enfoque de campo, descriptivo y bibliográfico, la investigación de campo permito obtener datos directamente con los

colaboradores lo que dio más fuerza para el entendimiento de las personas. La investigación descriptiva permitió obtener información, enfocadas al nivel de conocimiento, las malas prácticas por parte de un contribuyente hacia los deberes tributarios. Mientras que la revisión bibliográfica facilitó el análisis de temas más profundos presentes en la actualidad. (Tamayo & Tamayo, 2009; Sampieri et al., 2021; Hernández & Mendoza, 2018).

Un sinnúmero de métodos da forma a esta investigación, el método inductivo fue utilizado para trazar ideas generales a partir de un acontecimiento en específico, mientras que el método deductivo guió al marco teórico bajo opiniones más definidas y detalladas.

El análisis de esta investigación se complementó bajo el método analítico, integrando la información más importante, para finalizar el método estadístico facilitó la tabulación y análisis de datos, tras la encuesta dirigida a una muestra de 379 comerciantes, así como la entrevista realizada al comercial Indacocha del cantón Jipijapa, proporcionando información enriquecedora para las conclusiones y recomendaciones.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En base a las encuestas realizadas en el sector comercial del cantón Jipijapa se obtuvieron los siguientes resultados:

¿Qué tan eficiente son los factores que ofrece el servicio de rentas internas (SRI) o entidad tributaria en el Cantón Jipijapa?

Tabla 1. Factores del servicio de Rentas Internas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy eficiente	220	58%
Eficiente	110	29%
Poco eficiente	30	8%
Nada eficiente	19	5%
Total	379	100%

Nota. Comerciantes del cantón Jipijapa

Mediante la información obtenida se evidencia que el 58% de los encuestados, en el cantón Jipijapa consideran como muy eficiente los factores que ofrece el

servicio de rentas internas, un 29% lo consideran como eficiente, el 8% como poco eficiente, mientras que el 5% como nada eficiente. Por lo tanto, estos resultados destacan la importancia de conocer las opciones con las que cuenta el servicio de rentas internas, para así mejorar las capacidades y conocimientos de los participantes.

¿Qué tipo de tramites tributarios ha realizado en línea?

Tabla 2. *Tramites en Línea*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Declaración de impuestos	215	57%
Devolución del IVA	105	28%
Inscripción en el RUC	59	15%
Total	379	100%

Nota. Comerciantes del cantón Jipijapa

Mediante la información obtenida se evidencia que el 57% de los comerciantes encuestados en el cantón Jipijapa, indican que realizan tramites en línea, el 28% realizan lo que son las devoluciones de IVA y el 15% realiza la inscripción en el RUC, dando a entender que cada uno de los comerciantes realizan tramites tributarios.

¿Conoce usted que impuestos debe de pagar como parte de su actividad comercial en el cantón Jipijapa?

Tabla 3. *Actividad Comercial*

Alternativa	frecuencia	Porcentaje
Si	365	96%
No	14	4%
Total	379	100%

Nota. Comerciantes del cantón Jipijapa

Según los resultados obtenidos se evidencia que el 96% de los comerciantes encuestados en el cantón jipijapa conocen cuales son los impuestos que debe de pagar, mientras que el 4% no tiene conocimiento al respecto. Esto indica que casi en su totalidad los contribuyentes realizan sus declaraciones, al igual se obtiene una eficiencia en cuanto a las regulaciones comerciales, permitiendo

mantenerse al día en su pago, para el 4% que no tiene conocimiento, los mejor sería adaptar estrategias locales simplemente para mejorar ese aspecto.

¿Está usted acuerdo con que existan sanciones para quienes no pagan impuestos en el cantón Jipijapa?

Tabla 4. Sanciones por no pagar Impuestos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	345	91%
No	34	9%
Total	379	100%

Nota. Comerciantes del cantón Jipijapa

Según los resultados obtenidos se observa que 91% de los comerciantes encuestados en el cantón Jipijapa consideran que se deben de aplicar las respectivas sanciones, mientras que el 9% está en desacuerdo con la aplicación de sanciones. Por lo que gran parte de los contribuyentes están de acuerdo con que se apliquen las sanciones a aquellos que no pagan sus impuestos en este caso es el 9% este incumplimiento se presenta debido a que no tienen conocimiento sobre los mismos o no cuentan con la suficiente economía para cubrir con ese aspecto por lo que optan por no pagar.

¿Cuál es el principal factor que enfrenta para no cumplir con sus obligaciones tributarias?

Tabla 5. Incumplimiento de Obligaciones Tributarias

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento	147	39%
Falta de recursos	94	25%
Falta de tiempo	87	23%
Dificultades tecnológicas	51	13%
Total	379	100%

Nota. Comerciantes del cantón Jipijapa

En base a los resultados obtenidos mediante encuestas realizadas a las personas de Jipijapa partiendo de cuáles son los factores que le impide cumplir con sus obligaciones tributarias, tenemos que el 39% se debe al desconocimiento, el 25% por falta de recursos, el 23% por falta de tiempo y el 13% por dificultades tecnológicas. La mayoría de los comerciantes a presentado

dificultades al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, esto se propone mejorar ciertas cualidades interna como externas de un negocio conociendo principalmente la necesidad con la que se vive, y a su vez se pueda cumplir con sus obligaciones de la mejor manera.

Discusión

Para finalizar se establece que en base a los resultados obtenidos se observa que la cultura contable y tributaria constituida por la recaudación de impuestos dentro del cantón Jipijapa, gran parte de la población desconoce sobre los tributos debido a varios factores que impiden su cumplimiento, entre unos de los problemas de más impacto es el desconocimiento vista en la población esto afecta negativamente la recaudación y a la población, ya que este es dividido entre el estado y mejorar en la comunidad.

En el Ecuador se intenta luchar contra el incumplimiento tributario, este es supervisado por el Servicio de Rentas Interna, entidad tributaria legalmente encargada de la recaudación de impuestos, también se encarga de pedir información de importancia al contribuyente.

Según (Proaño Ponce & Moreira Cañarte, 2021), en el cantón Jipijapa se observa que la cultura tributaria presenta deficiencias en el cumplimiento del pago de impuestos, esta problemática inicia debido al desconocimiento en sus obligaciones esto genera inconsistencias al momento de la recaudación de impuestos imposibilitando la financiación en el servicio a la ciudadanía.

Al igual varios cantones de los alrededores del cantón Jipijapa hacen mención sobre la falta de una educación tributaria, al presentarse una falta de participación por parte de los ciudadanos, siendo desafíos importantes por los que pasan la población generando inconformidad, dado que en las encuestas realizadas en el cantón Jipijapa, se encontró información similar con la que se relaciona con el trabajo investigativo, y nos percatamos que los cantones carecen de información, esto perjudica al estado como a la municipalidad.

Asimismo, varios estudios realizados en cantones cercanos a Jipijapa han mostrado problemas similares en relación con el bajo nivel de cultura tributaria y

la escasa adopción de herramientas digitales por parte de los contribuyentes. Por ejemplo, en el cantón Portoviejo, Mendoza y Zamora (2022) encontraron que un 42% de los comerciantes no saben cómo acceder o usar correctamente la plataforma del SRI, lo que provoca retrasos en las declaraciones fiscales y genera sanciones innecesarias. Este patrón se alinea con los hallazgos de este estudio, donde la falta de conocimiento se presenta como el principal obstáculo para el cumplimiento tributario (39%).

De manera similar, en una investigación realizada en el cantón Chone, Loor y Vélez (2021) notaron que la falta de formación tributaria formal, junto con la ausencia de programas de capacitación, impacta directamente en la evasión fiscal y en la baja recaudación municipal. Este tipo de deficiencias estructurales se repiten en otras áreas rurales del país, donde la educación tributaria no forma parte de los planes de formación, especialmente para los emprendedores informales o pequeños comerciantes. Esta situación limita el desarrollo de una cultura tributaria sólida y dificulta la implementación de una administración pública eficiente.

A pesar de que el SRI ha digitalizado muchos de sus procesos para facilitar el cumplimiento, como mencionan Morales y Yépez (2020), en las zonas rurales la falta de conectividad y el escaso conocimiento sobre el uso de tecnologías siguen siendo barreras importantes. En este contexto, las TICs son una herramienta clave, aunque subutilizada, debido a la falta de alfabetización digital. Por lo tanto, el simple acceso a plataformas no asegura su uso efectivo ni la comprensión del proceso tributario por parte del ciudadano común.

Para Cedeño y Villamar (2023) sugieren que, para fortalecer la cultura tributaria, es fundamental adoptar un enfoque comunitario y educativo. Esto implica crear alianzas entre instituciones locales, como municipios, cámaras de comercio y universidades, con el fin de ofrecer capacitaciones prácticas. Estas estrategias podrían implementarse en Jipijapa, donde hay una necesidad urgente de llevar a cabo programas de sensibilización y apoyo técnico para prevenir el incumplimiento tributario.

Al comparar los resultados de este estudio con investigaciones en otros cantones de la provincia de Manabí, se destaca una constante: el cumplimiento tributario no se basa únicamente en la existencia de normativas o plataformas tecnológicas, sino en la colaboración efectiva entre educación, accesibilidad digital y apoyo institucional. Por lo tanto, es crucial que entidades como el SRI y los gobiernos locales trabajen juntos en planes que fomenten el uso adecuado de las TICs, con un enfoque pedagógico y territorial.

4. CONCLUSIONES

La normativa del Estado Ecuatoriano establece un marco de regulación en el que se establece el cumplimiento tributario de cada una de las organizaciones en el que se enfatiza el LORTI, encargado de regular el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado en el que se describen grandes principios como el derecho a la declaración de impuestos como derecho para que el estado cumpla con la financiación de las labores públicas a nivel cantonal, al igual para fortalecer el desarrollo local especialmente de Jipijapa.

El desconocimiento presente en el sector comercial del cantón Jipijapa, se debe a que enfrenta desafíos de suma importancia en cuanto a las obligaciones tributarias, y dificultades en el uso de las TICs, esto da una necesidad en fortalecer mediante capacitaciones en el que se resalten temas tributarios, que sean asequibles para la ciudadanía, así como incentivos en beneficio al negocio.

Al optimizar nuevas formalidades de la cultura contable y tributaria en Jipijapa, se convierte en parte importante para medianamente fortalecer el crecimiento de la economía local, la aplicación de estrategias de fácil entendimiento; como las capacitaciones no solo se asegura el compromiso entre contribuyentes, sino que también se promueve el desarrollo económico y financieros en el sector comercial.

REFERENCIAS

- Aguirre Merchán, J. (2024, 25 de junio). *La Contribución Especial de Mejoras. Análisis del beneficio especial y la capacidad contributiva*. Repositorio.uasb.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/10135/1/T4426-MDT-Merchan-La%20contribuci%C3%B3n.pdf>
- Carranza Quimi, W. D., Sandoval Cují, M. M., Mosquera Arévalo, A. P., & Pozo Calero, N. E. (2024). Cultura contable y tributaria en los agremiados que conforman la Cámara de Comercio del Cantón Quevedo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 3704–3718.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2522>
- Cedeño, L., & Villamar, D. (2023). Estrategias comunitarias para fomentar la cultura tributaria en zonas rurales del Ecuador. *Revista Economía y Sociedad*, 9(2), 75–88. <https://doi.org/10.32468/res.v9i2.1182>
- Chonillo-Mera, M. I., & Salazar-Cobena, G. V. (2023). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos a la actividad económica de los contribuyentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(6), 595–611.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2145>
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Diseño y desarrollo de métodos mixtos de investigación* (3.ª ed.). Editorial Pearson.
- Espinosa, A. M., & Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina. *Revista Economía y Política*, 31, enero-junio 2020. Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C., & Fernández-Collado, C. (2021). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hidalgo Pallares, J. (2023). *Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco (Policy Practice Note No. 45)*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) América Latina y el Caribe.

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf>

- Loor, A., & Vélez, J. (2021). Educación fiscal y cumplimiento tributario en comerciantes informales de Chone. *Revista Científica del Litoral*, 6(1), 40–52. <https://doi.org/10.46948/rcl.v6i1.803>
- Matute Cabrera, Á. M. (2023). *La compatibilidad entre la transacción y la naturaleza ex lege de la obligación tributaria* (Trabajo de graduación, Universidad del Azuay). Repositorio Institucional, Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12589>
- Mendoza, C., & Zamora, P. (2022). Limitaciones en el uso del sistema en línea del SRI por parte de comerciantes de Portoviejo. *Revista de Administración Pública y Gestión*, 4(3), 93–105. <https://doi.org/10.47910/rapg.v4i3.920>
- Morales, S., & Yépez, G. (2020). Transformación digital en los procesos tributarios del Ecuador: retos en contextos rurales. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 3(5), 115–130. <https://doi.org/10.26441/riap.v3i5.745>
- Proaño Ponce, W. P., & Moreira Cañarte, M. K. (2021). Cultura tributaria y la transformación digital en el cantón Jipijapa. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(12), 105–130. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8590589>
- Sampieri, R., Collado, C. F., & Baptista, P. L. (2021). *Metodología de la investigación* (7.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Tamayo, M., & Tamayo, M. (2009). *El proceso de la investigación científica* (5.^a ed.). Limusa.
- Uhsca Cuzco, N. E., Cabrera Coello, B. M., Aguas Pután, R., & Suárez López, S. C. (2020). Lo ilícito tributario y la aplicación de las normas ecuatorianas. *Journal of Science and Research*, 5(CININGEC), 845–855. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1042>